



Jornadas de Ciencias Islámicas en Zaragoza

Zaragoza 1-05-2005

A lo largo de varios días se han distribuido las ponencias en materias como ,la exégesis del Corán, la Unicidad de Alláh , Fiqh... p/2

Proyectos para el pluralismo y la convivencia

Madrid 05-05-2005

El presidente de la UCIDE, sus patronos en la Fundación "Pluralismo y Convivencia" junto con el director y el gerente de la mismo, con la asistencia de la consejera asesora de la DGAR , acudieron el día 5-05-2005 al despacho de la Directora para estudiar los criterios, normas y mecanismos a seguir para desarrollar las líneas generales de trabajo de la Fundación para el ejercicio 2005. p/3

Mediadores sociales alemanes en la Mezquita de Madrid

Madrid 05-05-2005

Veinte Mediadores sociales alemanes visitaron la Mezquita Central de Madrid, en el barrio madrileño de Tetuán el día 5-05-2005, acompañados por mediadores madrileños. p/3

Comunicado de prensa

El tratamiento vejatorio e irrespetuoso dado por ciertos funcionarios estadounidenses al Corán, Palabra de Dios, supone una torpeza e indelicadeza que sacada a la luz pública está contribuyendo aún más a alimentar la percepción del estadounidense no-musulmán como un islamófobo activo y hostil, aumentando el sentimiento antiamericano mundial. Estas y otras torpezas individuales, sin expedientar ni amonestar, no contribuyen precisamente al diálogo ni a la construcción de un mundo mejor y en convivencia pacífica.

Estas ofensas a los sentimientos religiosos de los individuos se añaden a los desmanes de individuos de la tropa del ejército más poderoso del mundo en los centros de detención y reclusión, al parecer no solo fuera del territorio estadounidense, de los que hemos podido tener testimonio gráfico, incluyendo torturas, vejaciones y violaciones de todo tipo y propias del abandono a la depravación en la impunidad.

En todo ello constatamos la no-observancia del Derecho Internacional por funcionarios y empleados de la actual Administración estadounidense, que perjudica no solo a las víctimas de los atropellos sino a las buenas relaciones de los Estados Unidos con el resto del mundo y a su propio prestigio. Debemos trabajar todos, y en la arena internacional también, para el cumplimiento del Derecho y un mundo más justo y equilibrado, en paz y hermandad, y lo creemos posible si hay voluntad.

Primeras Jornadas de Ciencias Islámicas en Zaragoza

Zaragoza, 1/05/2005,GIP.-

La Comunidad Islámica de Zaragoza, ha organizado los días treinta de abril y uno de mayo en la Mezquita de Jolid bin Al-Walid, del número 12 de la calle zaragozana de Pío Ballesteros, las primeras Jornadas de Ciencias Islámicas bajo el lema "El Sendero Recto" con la dirección del profesor Chaij Hassan Dabbag (Alemania).

A lo largo de los días se han distribuido las ponencias en materias como ,la exégesis del Corán, la Unicidad de Allah , Fiqh (jurisprudencia islámica), el profesor Dabbag impartía la ponencia y abría turno de preguntas , una vea terminadas las preguntas , se debatían algunos conceptos importantes para el público que ha acudido masivamente a las distintas intervenciones.

Tanto la participación en el curso como la asistencia muestran el interés manifestado por el público, máxime cuando vimos a personas procedentes de todas las comunidades de la ciudad como de localidades y ciudades próximas a Zaragoza, y por otra el talante moderado con que ha tratado el ponente los distintos temas del curso. Esta actitud animó a la dirección de la Comunidad Islámica de Zaragoza a considerar las jornadas como primeras y que se van a continuar a lo largo del año.

Editorial

Los términos que utilizamos en nuestro hablar cotidiano, están llenos de contenido porque los usamos en sustitución de un conjunto de ideas, conceptos, valores...

El asociar un término, como es "el Islam", con otro totalmente antagónico, como es "el terrorismo", crea confusión o conduce a errores conceptuales que desvirtúan el término original.

El uso de términos como "el Islam, islamismo, islamista, islamita" con una definición diferente específica y elevarla a generalización es un atropello, a toda una cultura y ciudadanía, el cual puede ser clasificado como atentado ideológico, cuyos efectos no recaen solamente sobre el simple término, sino a la fe o convicción en sí.

Debemos mantener siempre presente la reivindicación de respeto y corrección del uso de cualquier término, especialmente cuando se trata de conceptos de gran arraigo e importancia cultural, religiosa e ideológica, como son los términos "islámico, Islam, islamismo, islamista, yihad..." todo lo cual puede crear un sentimiento hostil de rechazo y de aislamiento de una parte de la sociedad.

Debemos asimismo continuar con la puesta en práctica de la sugerencia de usar siempre la denominación de los grupos sobre los que se quiere hablar, p. ej. Al-Qáeda, dejando al margen a ciudadanos inocentes y a sus convicciones.

Hemos de agradecer las posturas del Gobierno y del Congreso de los Diputados junto con algunos medios de comunicación, especialmente RTVE, en la observancia de esta recomendación, lo que representa una gran labor a favor de la convivencia y la normalidad en la vida ciudadana.

Proyectos para el pluralismo y la convivencia

Madrid, 5-05-2005, GIP.-

Convocados por la Directora General de Asuntos Religiosos doña Mercedes Rico, el presidente de la UCIDE, sus patronos en la Fundación "Pluralismo y Convivencia" junto con el director y el gerente de la mismo, con la asistencia de la consejera asesora de la DGAR, acudieron el día 5-05-2005 al despacho de la Directora para estudiar los criterios, normas y mecanismos a seguir para desarrollar las líneas generales de trabajo de la Fundación para el ejercicio 2005 que consisten en cinco líneas que fueron aprobadas en la reunión del pleno de la Fundación.

Apoyo a federaciones u organismos de coordinación de las confesiones.

Apoyo a proyectos finalistas: culturales y de integración social.

Formación.

Estudios.

Comunicación y difusión.

Los reunidos perfilaron los posibles programas y proyectos de los cinco apartados mencionados, que pueden llevarse a cabo tanto a nivel federativo como de una o varias comunidades siempre con la aprobación y el

aval de la federación. Luego pasaron a las fechas de aplicación, mecanismos a usar y modelos de proyectos tanto de presentación como de Justificación.

Los asistentes decidieron elaborar ejemplos de la documentación requerida, para pronunciar sobre los mismos en una reunión próxima.

Mediadores sociales alemanes en la Mezquita de Madrid

Madrid, 5-05-2005, GIP.-

Veinte Mediadores sociales alemanes visitaron la Mezquita Central de Madrid, en el barrio madrileño de Tetuán el día 5-05-2005, acompañados por mediadores madrileños.

La visita ha durado alrededor de una hora y media en la cual se visitó la propia y se ha expuesto los conceptos culturales y religiosos más importantes del Islam. Tras la breve exposición el monitor contestó a las preguntas y dudas que formulen los componentes del grupo

Una vez terminada la parte teórica, se ofreció a los visitantes un dulce típico y un libro sobre los musulmanes de Madrid. Acto seguido se procedió a visitar los distintos departamentos del edificio para ver de cerca las diversas

Editorial

Lo lógico en un Estado de derecho como el nuestro es cumplir las leyes promulgadas por el Parlamento; pero tras un largo lapso de tiempo (13 años), el actual Gobierno ha puesto al fin en manos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) el texto del Real Decreto sobre la asistencia religiosa a los reclusos pertenecientes a minorías religiosas, que desarrolla el articulado de la Ley 26/1992 de 10 de noviembre.

Esta alta institución del Estado ha informado positivamente el proyecto de Real Decreto por parte de su pleno, al Gobierno, pidiendo control riguroso de los líderes religiosos y que carezcan de antecedentes penales, lo cual ya estaba reflejado en el texto.

Algunos medios informativos comentaron la medida con toda una avalancha de sospechas dirigidas únicamente a la confesión islámica, a sus imames y líderes religiosos, provocando la duda sobre la culminación del proceso en cumplir un derecho fundamental de los reclusos de confesiones religiosas, ya contraído por ley. Así llegamos a leer: "cabe preguntarse si es acertado que el Estado facilite el acceso de los presos al magisterio de unos imames que demasiadas veces proporcionan una coartada moral a los musulmanes radicales", estableciendo una generalización y presunción incriminante.

Nos hubiera gustado que, en vez de crear la sospecha, a la hora de avanzar en el cumplimiento de un servicio necesario y fundamental para cualquier ciudadano que esté en circunstancias penosas como es la privación de libertad, se hubiera puesto énfasis en la necesidad de esta asistencia religiosa para la formación en valores de los reclusos, su rehabilitación y reinserción en la sociedad.

Es lamentable la continua postura de prejuicios y negatividad de quienes hacen oídos sordos al ofrecimiento de la Comunidad musulmana para colaborar en la salvación de personas reclusas, transmitiendo experiencias ya exitosas tanto en Europa como en Estados Unidos, entorpeciendo el cumplimiento de la ley y la protección de derechos fundamentales, lo que convierte a nuestro país en criticado por el incumplimiento del Acuerdo de Cooperación del Estado con las distintas confesiones minoritarias.

actividades que se realizan en el complejo islámico como, el centro docente, el centro social o cultural, para llegar al final al seno de la propia mezquita, dónde se ha explicado a los visitantes los elementos arquitectónicos mas importantes que componen el legado cultural hispano-musulmán.

La visita de este grupo de mediadores, se enmarca dentro del intercambio de personas dedicadas a la labor social, en los distintos países europeos, para ver de cerca las experiencias ganadas por los demás mediadores en su propia tierra.

Relaciones Interconfesionales

Almería 9-05-2005.

Los obispos españoles han elegido a MS. Adolfo González Montes, Obispo de Almería, como Presidente de la Comisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales, quien con ocasión de su nombramiento saluda a la Comisión Islámica de España (CIE: FEERI y UCIDE) manifestando su disposición en todo aquello que pueda contribuir a aproximar más nuestras comunidades religiosas, para acrecentar el buen entendimiento y amistad, así como a favor de aquello en lo que sea posible colaborar en beneficio de la paz social.

Por su parte el Sr. Riaÿ Tatary Bakry, como Secretario general de la Comisión Islámica de España y Presidente de la UCIDE, felicita y saluda su nuevo nombramiento,

ofreciendo plena colaboración para nuestro trabajo común por la convivencia en buen entendimiento, amistad y hermandad, de la que debemos dar ejemplo a nuestras respectivas comunidades y alimentar la paz social, sin prejuicios y con mutua comprensión y ayuda; esperando que nuestra labor conjunta nos abra un futuro en paz y hermandad islamocristiana en completa normalidad y convivencia en el seno de nuestras comunidades de creyentes, sintiéndonos todos próximos unos de otros.

Foro de Madrid de Diálogo y Convivencia

Madrid, 13-5-2005.

El Presidente de la Ucide, Riaÿ Tatary, ha recibido en su despacho en la Mezquita Central de Madrid a los representantes del "Programa Migración y Multiculturalidad" de la UAM, Nuria Lores y Jesús Migallón.

El motivo de la audiencia fue la presentación de las actividades en el campo migratorio desarrolladas con el lema "Madrid convive", como el Observatorio de las Migraciones y la convivencia e interculturalidad, o el Foro de Madrid de diálogo y convivencia, Solicitando la participación activa de la Comunidad musulmana madrileña en estas actividades.

Por su parte el Presidente agradeció la confianza depositada respondiendo positivamente al ofrecimiento que ayudará a la buena convivencia entre todos los que vivimos en Madrid.

Editorial

Nos congratulamos todos por la progresiva recuperación del cumplimiento de la ley y el derecho nacional e internacional, con una nuevo Ejecutivo en España, contribuyendo con ello a la normalidad en las relaciones institucionales y a la paz social.

Así y, tras años de incumplimiento del articulado de la Ley 26/1992 sobre el Acuerdo de Cooperación del Estado español con la Comisión Islámica de España, tras el cambio de Gobierno de la nación se va reinstaurando el cumplimiento de la ley.

De este modo se retoman los hábitos sanos de colaboración y entendimiento entre las instituciones islámicas y las altas instituciones del Estado, cumpliéndose de nuevo la Disposición adicional primera de la mencionada ley que estipula que "El Gobierno pondrá en conocimiento de la Comisión Islámica de España las iniciativas legislativas que afecten al contenido del presente Acuerdo para que aquélla pueda expresar su parecer."

La anterior Administración del Estado mantuvo cerradas las puertas al diálogo y a la cooperación, muchos años sin responder y de dictaminar a espaldas de la ciudadanía musulmana.

Hoy conjuntamente se evalúan propuestas de mejora de textos legales por parte de los representantes de la Comisión Islámica de España, que el actual Gobierno a puesto en su consideración, como son: el Reglamento que desarrolla la Ley de Fundaciones y el Real Decreto sobre asistencia religiosa en centros penitenciarios.

Esta relación interactiva en un trabajo legislativo que regulará la vida de los ciudadanos, y que se abre de nuevo a consultas y aportaciones de distintas instituciones cualificadas, dará mejores y más consensuadas normativas que acercarán más los conceptos de lo que es legal a lo que es justo, con la disposición y dedicación necesarias.

Edita: AME

<http://www.islamhispania.com>

correo-e: ucide@teleline.es

Distribuye: UCIDE / CIE

Dirección: Anastasio Herrero 5 / Madrid 28020

Tel: 915714040

Dirige: hno.Jairodín

3ª Época

Fax: 915708889